

## CON MOTIVO DEL ACTA DE TORTOSA

# EL PROCESO DE UNA ELECCION

El Parlamento, en la propaganda revolucionaria, sino a la obra disolvente del Poder público. El Poder público español, en su constitución actual, no tiene hoy un deber en Tortosa. Tendrá gente sometida, atada, forzosamente obligada. Gente cordialmente rendida no tiene. El Poder público ha cuidado de ahuyentarla y sublevarla.

«Toda España es así? ¿Todo es así en España?»—preguntaban con afán de creer hombres de derecha y de izquierda. Y queriendo tener fe, no aceptando la existencia de una realidad nacional tan oprobiosa, volvían los ojos al Tribunal Supremo. «El Tribunal Supremo—decían—está por encima de las luchas políticas; no se rendirá a imposiciones; hará justicia.» Y creían, y yo con ellos esforzábame en creer. La resolución del más alto Tribunal de justicia ha vuelto lobos a muchos hombres de bien; ha hecho amar la violencia a muchos espíritus pacíficos; ha decidido a caminar fuera de la legalidad a quienes jamás se apartaron de ella. ¿Yo? Yo sólo he de recordar que dos veces únicamente en mi vida he tenido que llamar a las puertas del Tribunal Supremo. La primera, siendo diputado y estando preso, arbitrariamente detenido, en un barco de guerra. El Tribunal Supremo díjome entonces que él no era supremo, que no podía resolver, y dejéme entregado a los Tribunales militares. La segunda vez es ahora, que acudo ante él con actas notariales de presencia, y me dice que son válidos unos documentos que los notarios declaran falsos y que el testimonio de los notarios no le merece ningún valor... Dos veces solas he llamado ante el Tribunal Supremo y las dos veces el Tribunal ha procedido como queda dicho. ¿Voy a gritar contra tales resoluciones? No. Voy a decir únicamente: España es así! [La España oficial del régimen actual es esto! Y si hay hombres que un régimen en el que tales hechos son posibles les hiera su civildad verán, ante el testimonio vivo, la conducta que deben seguir.]

La resolución del Parlamento habrá convencido a aquellos que no estaban aún convencidos de que toda España es así; de que las jerarquías no señalan en este régimen moradas distintas; de que todo es uno y lo mismo. La violación del Parlamento equivale a aprobar lo hecho por falsificaciones de firmas, por autoridades venales, por funcionarios como los de Correos que violan la correspondencia. Equivale a matar el prestigio del Notariado. Equivale a desautorizar la legitimidad del sufragio. Equivale a socavar en sus cimientos el prestigio del mismo Parlamento. ¿Quién podrá exigir pureza en las costumbres políticas después de ello? Yo, fuera del Parlamento por los procedimientos que de él se me ha echado, no siento dolor; siento ira y asco. Ira que aumenta mi coraje para la lucha. Asco que aumenta mi repudio hacia esta España que, como Job, agoniza con lacras en todo su cuerpo. Y por encima de la ira y del asco siento una fuerte satisfacción interior: la satisfacción del hombre que ve cómo la realidad de cada día descubre la licitud de sus ideales. ¿Quién ya, en lo sucesivo, podrá condenar a aquellos que se lanzan a la ilegalidad para luchar, cuando el sometimiento a la legalidad ofrece ejemplos tan sangrantes como este despojo violento y público que de su legítima representación se ha hecho a los electores de Tortosa?

Marcelino DOMINGO

## TEATRO INTERNACIONAL



LLOYD GEORGE, «REGISSEUR».—PREPARESE PARA ENTRAREN ESCENA!  
EL POBRE MARTE.—¿Y NO SE METERA EL PUBLICO CONMIGO?

## El gesto del padre Ibeas

El padre Ibeas es un agustino inteligente que fué encargado de explicar en el teatro de la Princesa una conferencia sobre cuestiones sociales. El hombre se produjo con claridad, con ruda franqueza, y repitió cuanto hemos dicho sobre el carácter patronal que el sindicalismo católico tiene. La verdad no es a menudo agradable, y en este caso ha molestado a las autoridades correspondientes, y ya sienten los obispos que la doctrina sentada por el padre Ibeas es perfectamente herética porque no contribuye a robustecer la farsa católico-social.

El buen agustino se defendió, polemizó, cita textos, se ratifica en sus afirmaciones y nos encontramos con un pequeño escándalo de sacristía que ha descentrado la vida de no pocas beatas. La cosa, para nosotros, carece de interés, y seguimos la discusión muy a distancia. La irrealidad de la organización amarilla nos permite esta desinterés hacia una disputa de seminario que no puede culminar en nada trascendental.

## La guerra social en Italia

En los registros hechos en la casa de los cosos Karótyi, en Florencia, se dice que fueron hallados documentos bolcheviques. No se puede desterrar al político húngaro, porque todos los cosúses, hasta ahora, se han negado a visar su pasaporte.

Siguen las luchas en Florencia. Ha habido tres muertos más.

En Siena, un grupo de estudiantes nacionalistas hizo una demostración provocadora delante de la Casa del Pueblo. Los socialistas respondieron a la provocación. Entonces, las tropas, que estaban preparadas, hicieron fuego contra los socialistas. Intervino la artillería, que abrió brecha en la Casa del Pueblo. Hubo muchos heridos socialistas. Los nacionalistas, después de que la fuerza armada dejó el local, incendiaron la casa.

Ha sido proclamada la huelga general en Spezia, en Trieste y en todo el Veneto italiano. En Reggio-Emilia ha sido muerto por los obreros el jefe de los nacionalistas.

## EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS FERREAS

# Se persiste en el régimen de privilegio

La «Gaceta» ha publicado tres decretos del ministerio de Fomento aceptando las ofertas de las Compañías Auxiliar de Ferrocarriles, de Beasain, Sociedad Material para Ferrocarriles, de Barcelona; Construcciones Metálicas del Liebreget y Sociedad Española de Construcción Naval, para suministrar a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante 1.250 vagones. La entrega se hará en un plazo de catorce meses. Se anticipa a esta Compañía 17.857.600 pesetas para los anteriores suministros.

Además se anticipan a la misma Compañía 9.643.500 pesetas para pago de 720 vagones que tiene contratados.

Para la Compañía del Norte se acepta el suministro de 1.450 vagones. El plazo de entrega será de catorce meses, a partir de la fecha en que se haga en firme el pedido y queden entregados los planos de cada vagón.

Para ello se anticipan a la Compañía 21.741.000 pesetas.

Además se le anticipan 3.509.170 pesetas para pagar 280 vagones ya contratados.

Para la Compañía de los Andaluces se acepta el suministro de 500 vagones. Se anticipa a la Compañía ferroviaria para el pago anterior pesetas 7.312.000.

◆◆◆

Hace pocos días afirmamos que el Gobierno, que, al parecer, está decidido a fundirse con el clericalismo, indicándose ya que los amigos del hombre de 1909 que han de ser nombrados en breve ministros son los señores Aparicio, Marín de la Barceña y Maestre, acaso aplaude su propósito de elevar las tarifas ferroviarias en el Parlamento, lo cual no será obstáculo

lo para que legisle desde la «Gaceta» en favor de las Empresas de ferrocarriles.

Esto ha comenzado ya a realizarse. A pesar de estar en función el Parlamento, el Gobierno ha prescindido de su colaboración para hacer a las afortunadas Empresas un regalo de 60 millones de pesetas, como prescindiere otras muchas veces y como prescindirá siempre.

No nos extraña la conducta del Ministerio. Tampoco nos sorprende que Cierva ceda en su intencionalidad contra las Compañías ferreas, si al fin es admitido para compartir los beneficios del Poder—las responsabilidades no son ni fueron efectivas para nadie—, pues es lo que hizo en otras ocasiones.

Este proceder de los políticos españoles es posible porque la opinión se ha desentendido en absoluto de lo que hacen los gobernantes, concediendo igual valor a Dato y a Romanos, a Maura y a Larroux.

Este nuevo privilegio concedido a la industria del ferrocarril, en los instantes en que el desastre industrial en el país es general e intenso, prueba de modo concluyente cómo desde el Gobierno sólo merecen atención y apoyo los intereses representados en él, despreciándose las conveniencias de la masa del país y de la clase trabajadora para satisfacer las del afortunado grupo de plutócratas que han sabido crearse instrumentos ministeriales.

Pero alguna vez, ante la repetición del abuso, que es para el pueblo agravio y explotación, se alzará ésta, terminando de una vez para siempre con un régimen que en tales hechos tiene su única base de sustentación.

## CRONICA MONTAÑESA

# Viñuela, visitado en presidio por su esposa

**LOS CONFLICTOS SOCIALES.—CRISIS EN LAS MINAS.—EXCURSION SOCIALISTA AL DUESO**

SANTANDER, 8.—Continúan en el mismo estado los conflictos de carpinteros y metalúrgicos, hallándose estos últimos necesitados de que se practique con ellos la solidaridad proletaria.

En la cuenca minera paran importantes centros de producción.

En la tarde del viernes llegó a Santander la esposa de Viñuela, acompañada de una Comisión pro libertad del diputado socialista por Oviedo, procedentes de Mieres.

Fueron conducidos a la Inspección de policía y registrados cuidadosamente, quitándoseles algunos documentos de valor público.

La recepción tuvo lugar en el Centro obrero por una representación de la Federación Local de Sociedades obreras y miembros del Partido Socialista.

Hubo palabras de afecto y deseos vehementes de conseguir rápidamente la liberación del camarada Viñuela.

La prensa se ocupa de la detención. Un periodista de «El Liberal», de Bilbao, ha visitado a la mujer de Viñuela, recogiendo datos para una crónica.

Esta tarde se trasladarán al Astillero, reclamados por aquel Centro obrero, y mañana, en unión de varios compañeros de Santander, se dirigirán a Santoña, para visitar en el presidio del Dueso a quien obtuvo el primer puesto para ser diputado socialista por Oviedo.

Han sido entregadas varias cantidades con destino a los compañeros pro libertad.

**TERMINO LA HUELGA EN SANTOÑA**

La huelga general de Santoña se ha solucionado, poniéndose en libertad a los compañeros detenidos, motivo por el cual se llegó al paro.—Vayas.

# Aspectos del problema social en Cataluña

Más sobre la indisciplina sindical.

«Un obrero» ha dado al artículo publicado por nosotros en estas mismas columnas el 18 del próximo pasado febrero un alcance que no tenía. No pretendíamos, ni por asomo, con nuestras palabras denigrar a la gloriosa y heroica masa proletaria de Barcelona, a cuyo servicio hemos consagrado nuestra vida y sacrificado nuestra libertad. Nos limitábamos, sin juzgarlo, a exponer un hecho: la indisciplina sindical, resultante de la impaciencia de las masas y de la influencia anarquista en el movimiento obrero. Nuestro examen era puramente objetivo. No nos proponíamos ir más allá ni, por el momento, queremos abandonar este terreno. Y situados en el mismo, nos ratificamos en nuestra afirmación anterior: las impaciencias de los de abajo impulsaron a los Sindicatos a promover conflicto tras conflicto, a realizar una acción caótica e impremeditada. «Un obrero» reconoce ser cierta esta afirmación, en lo que a las huelgas de carpinteros y metalúrgicos se refiere; pero no en lo que respecta a los demás conflictos. Hubiera sido mucho mejor que los hubiese citado concretamente. En su réplica limitase a hacer una ligera alusión a la huelga de cocineros y camareros. Menguado andaría de argumentos nuestro contrincante cuando precisamente acude a los que vienen a ilustrar nuestras afirmaciones.

Dos conflictos plantearon dichos obreros: uno, a fines de 1919; otro, en noviembre del año próximo pasado.

La primera huelga se declaró sin previo conocimiento del Comité del ramo de la alimentación, por el simple motivo de que las Secciones de camareros y cocineros no pertenecían al mismo ni a la Confederación. El ingreso efectuado unos días después, y la organización no tuvo más remedio que solidarizarse con el movimiento. Poco después de haberse iniciado éste, declaróse el locaut general. Nombrada la Comisión mixta, los delegados patronales de la industria húngara sometieron a la Delegación obrera unas bases de arreglo que si bien no satisfacían íntegramente las aspiraciones de la clase, significaban una mejora apreciable de las condiciones de trabajo.

La organización obrera estimó que, dadas las graves circunstancias por que se atravesaba, era de la mayor conveniencia para los intereses proletarios aceptar las bases propuestas. No lo entendieron, sin embargo, así los camareros y cocineros. Las manifestaciones hechas en la asamblea de «La Paloma» por los compañeros Seguí y Molins, en nombre de la Confederación regional y de la Federación local, respectivamente, fueron acogidas con grandes protestas. El buen sentido fué derrotado. Una vez más los «dirigidos» se impusieron a los «dirigidos».

Continuó la huelga CONTRA LA VOLUNTAD DE LOS COMITES, y lo que fué mucho más grave, se declaró nuevamente el locaut a consecuencia de éste y otros vertos, y más tarde cocineros y camareros reanudaron el trabajo en condiciones manifiestamente inferiores a las propuestas en el seno de la Comisión mixta.

La segunda huelga fué declarada todavía con más imprevisión y menos sentido de la realidad. SIN PREVIO CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZA-

CION se planteó el conflicto en varias Casas con el pretexto de que fueran despedidos los escasos obreros afiliados al Sindicato libre que trabajaban en las mismas. Esta táctica fué unánimemente condenada, por su inoportunidad, por los representantes de los Sindicatos. Se recomendó enfáticamente que el conflicto fuese reduciéndose a sus proporciones mínimas, evitando, al efecto, que se extendiera a otras Casas y solucionándolo del mejor modo posible en aquellas en que estallara ya planteado.

El paro se generalizó al iniciar Martínez Anido su bárbara represión y, nuevamente, SIN CONSENTIMIENTO DE LOS COMITES. Los camareros y cocineros volvieron al trabajo en condiciones deshonrosas y con las Secciones deshechas.

La responsabilidad de la masa, en esos fracasos, es evidente; pero, como no nos duelen prendas, no vacilamos en afirmar que corresponde asimismo buena parte de culpa a los Comités, por no haber tenido el valor cívico de dimitir antes que dar su consentimiento a la declaración de huelgas disparatadas.

Si esas impaciencias estaban o no justificadas no queremos examinarlo hoy. Es casi seguro que lo haremos más tarde. Por ahora, nos limitamos, como hemos dicho al principio, a exponer los hechos, a fin de que sirvan de base objetiva a posteriores estudios sobre el movimiento obrero en Cataluña.

Juan DE MONTGAT

Barcelona, marzo 1921.

## Conferencia interesante

# La prostitución y sus culpables

En la Academia de Jurisprudencia tuvo anoche un notabilísimo trabajo, desarrollando el tema «La trata de blancas», la doctora uruguaya Paulina Luisi, presidenta del Consejo nacional de mujeres de aquella República.

A pesar de hallarse rodeada de un público de artistas, políticos reaccionarios, eclesiásticos y «gente buena», la doctora Luisi tuvo en su discurso toda la valentía y crudeza de lenguaje precisas para analizar las causas principales determinantes de la prostitución, que señaló en la miseria, en la criminal explotación de mujeres y niños en fábricas y talleres y en los actos de donjuanismos de jóvenes desocupados y elegantes, cuyas hazafías cuentan con la benevolencia y aun la admiración de las mismas gentes que desprecian a la mujer caída.

Mientras la doctora Luisi condenaba energicamente a los múltiples y encumbrados explotadores del tráfico de marfil humano, dignos sucesores de los negros que comerciaban con la carne de ébano, de un grupo de mauristas, donde se destacaba la esbelta silueta del Sr. Goicoechea, partían alegres risas, que demostraban escocicismo y amable burfa frente al léxico de rebelías que desplegaba la doctora Luisi.

Sin embargo, el buen público, en que abundaban las señoras, premió con calurosos aplausos la interesante labor de la conferenciante.

## LA CONFERENCIA DE LONDRES

# Se llegó a la ruptura

Las nuevas contraproposiciones alemanas han sido presentadas ayer a los delegados aliados, que estuvieron discutiéndolas durante más de tres horas.

Las contraproposiciones se establecieron en el pago de las anualidades fijas señaladas en la Conferencia de París durante los primeros cinco años, y posibilidad de revisión de las cifras señaladas; elevación del 12 al 30 por 100 de la suma expuesta sobre las exportaciones; emisión de un empréstito internacional de ocho mil millones de marcos oro, y, finalmente, conclusión de un Tratado de comercio que suprima las aduanas que colocan a Alemania en situación de inferioridad, todo ello subordinado a que la Alta Silesia siga en poder de Alemania.

Estas contraproposiciones han sido consideradas como inaceptables en absoluto. Después, y a iniciativa de Lloyd George, se aprobó el siguiente proyecto: «La Alta Silesia seguirá en poder de Alemania. Las anualidades fijas serán mil millones de marcos oro. Segundo. Tasa del 30 por 100 sobre

las exportaciones, con un mínimo nido de garantía. El valor de las compensaciones necesarias sería establecido por la Comisión de reparaciones.»

Este arreglo es casi equivalente al acuerdo de la Conferencia de París.

En vista de esta nueva ruptura se ha empezado ya a hablar de la ejecución de las sanciones. El ejército bélico formará parte de las tropas de ocupación de la orilla derecha del Rin, según acuerdo del Consejo de ministros de Bélgica.

Alemania protestará ante la Sociedad de Naciones. Por su parte, los aliados pondrán en ejecución inmediatamente las sanciones, especialmente la ocupación de Dusseldorf. La escuadra inglesa ha recibido orden de tener las cañones en posición para hacer fuego a la mar al primer aviso.

Los despachos de última hora de Berlín dicen que se han vuelto a perder todas las esperanzas de que se llegue a un acuerdo con Londres. La ruptura se considera ya inevitable.





